I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 00200 / 2012

Cerrillos, 03 FEB. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/575/2012; el Memorándum N°600/083/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/2526/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2526/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS", 812-94-LE11**.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ALARMAS COMUNITARIAS PARA CERRILLOS", 812-94-LE11,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/2526/2011, al oferente **SOCIEDAD COMERCIAL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS, PROYECTOS E INVERSIONES – PRONTEC LTDA.** R.U.T. N°78.091.380-0, representado legalmente por **don Javier Alfonso Sáez Paiva,** cédula de identidad N°6.376.592-9, por un monto total de $18.500.000.- (dieciocho millones quinientos mil pesos) netos, según el detalle que se indica en el recuadro siguiente y en un plazo de ejecución de la obra de 25 días corridos;

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIT	$/UNIT	TOTAL NETO
1	Sistema Alarma Viviendas Pareadas	652	13.500	8.802.000.-
2	Sistema Alarma Viviendas Pareadas	252	13.500	3.402.000.-
3	Sistema Alarma Comunitaria Departamentos	384	16.396	6.296.000.-
	TOTAL NETO			**18.500.000.-**

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato el correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000200 / 2012

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.25 "Aplicación de Fondos en Administración de Gobierno Regional".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARÍA A.GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/MAGR.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Encargada Comunal de Seguridad Pública
Secplan
Gobierno Regional
PRONTEC LTDA.
Página Web